



INFORMATIVO PROCESO DE MATRÍCULAS AÑO 2024

Estimadas familias, padres y apoderados(as) se entrega a continuación información sobre matrículas y becas para el año 2024.

El presente informativo se entregará por escrito a toda la Comunidad Escolar; y estará publicado en nuestra web www.colegioeltrigal.cl

VALORES COLEGIATURA AÑO 2024

Como es de conocimiento público, somos una Institución educativa de derecho privado que funciona a través de la entidad sin fines de lucro, Corporación Educacional El Trigal. Consecuentemente con ello, nuestro Colegio se rige por la normativa ministerial de Educación en lo referido a los cobros de copago, colegiatura o mensualidad a los apoderados(as). En este sentido, desde que rige la Ley N°20.845 del año 2015, donde se estipula el fin al lucro, también se dictamina el cobro mensual máximo a cobrar por parte del colegio; se ha establecido por Ley, de manera anual y directamente por parte del propio Ministerio de Educación (MINEDUC), publicar el monto máximo a cobrar por parte de los colegios particular-subvencionados a los apoderados(as) en Unidades de Fomento (UF). En este sentido, para nuestro Colegio El Trigal, en el mes de Enero de 2023, según Resolución Exenta N° 000111 del 20 de Enero de 2023, este monto fue fijado en 2,5601 UF. Es decir, iniciado el año escolar 2023, debimos cobrar en plenitud \$90.000. Sin embargo, como ustedes constataron, se realizó un cobro mensual menor, fijo en pesos, de \$84.000 para el año 2023.

Seguramente, asumiendo la formulación del cálculo ministerial, el próximo Enero de 2024 el valor a cobrar mensual será aún superior a los 2,5601 UF; y la traducción de cobro mensual en pesos hacia los apoderados(as), será también un monto más alto. Sin embargo, **Corporación Educacional El Trigal, de mutuo propio, ha determinado cobrar una Colegiatura anual de \$900 mil pesos, pagaderos en 10 cuotas mensuales fijas para el año 2024. Traducido en un monto fijo mensual que asciende a los \$90.000.**

De esta forma, nuestro Colegio sube el valor por debajo del IPC anual, por debajo del monto fijado en UF por el MINEDUC, tomando en cuenta la situación económica de los apoderados (as) y del país, pero, acordes a las necesidades del colegio para funcionar de manera óptima, eficiente y eficaz. Para Enseñanza Media, además, se requiere cancelar una Matrícula de **\$ 3.500.-**

FORMAS DE PAGO

Existirán dos formas de pago:

- a) Vía transferencia electrónica a la cuenta corriente del establecimiento, previa entrega de Pagaré Notarial al matricular.

Pagaré a favor de: Corporación Educacional El Trigal

Dirección: Av. Central Gonzalo Pérez Llona #150

Rut: 65.145.414-k

Cuotas: 10 de \$90.000.-

Monto Total: \$900.000.-

Fecha primera cuota: 01 de marzo de 2024

Trámite de Pagaré Notarial se debe realizar en cualquier Notaría, se recomienda dirigirse a aquellas ubicadas dentro de la comuna de Maipú que poseen formato anteriormente utilizado.

- b) Vía cheques nominativos que deben entregar al momento de matricular y que serán cobrados mensualmente por el establecimiento el año 2024.

Cheques por el monto de \$90.000 c/u a la orden de: Corporación Educacional El Trigal con fecha 01 de cada mes desde el mes de marzo de 2024.

VACANTES POR CURSO

Se ha determinado que, desde el año 2024 se reducirá progresivamente la cantidad de estudiantes por curso, teniendo como objetivo que los cursos no excedan los 28 estudiantes. Por lo anterior, es imprescindible que la matrícula de estudiantes antiguos se realice durante las fechas determinadas por Mineduc y señaladas en este Informativo. Se recuerda que el establecimiento tiene la facultad de **no renovar la matrícula** de un estudiante si existe morosidad en el pago de la colegiatura.

BECAS 2024

El proceso de postulaciones a Becas para el año 2024 se realizará durante el mes de noviembre 2023, a contar de esa fecha se puede descargar en nuestra web www.colegioeltrigal.cl el Reglamento y Formulario de Postulación el cual debe enviar con la información requerida al correo becastrigal@gmail.com. **Este es el único proceso válido para solicitar beca para el año 2024**, cualquier solicitud posterior o por otro medio no será tomada en cuenta.

FECHAS IMPORTANTES

- 04 de agosto al 01 de septiembre de 2023.

Periodo principal de postulación para estudiantes nuevos mediante plataforma www.sistemadeadmisionescolar.cl

- 19 al 25 de octubre de 2023.

Publicación resultados postulación estudiantes nuevos mediante plataforma www.sistemadeadmisionescolar.cl

- **11 al 22 de diciembre de 2023.**

Periodo General de Matrículas de estudiantes nuevos y antiguos para todos los cursos. No habrá día específico para cada curso.

Horario de atención: 09:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00

Estudiantes antiguos o nuevos que no se matriculen durante este periodo perderán su cupo. Podrán anotarse en Libro Público desde el día 28 de diciembre y quedarán en lista de espera. NO SE RESERVAN CUPOS.

- 28 de diciembre de 2024.

Inicio periodo de regularización año lectivo 2024 de forma presencial.

Más detalles en nuestra página web www.colegioeltrigal.cl
y sus consultas al correo admision@colegioeltrigal.cl o al teléfono **233435077**



CORPORACIÓN EDUCACIONAL EL TRIGAL